

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 113° Aniversario de la Localidad de Sansinena, perteneciente al partido de Rivadavia, que se celebra el 27 de marzo del año en curso.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "P. P. P. P. P." or similar, written over the printed name of the Diputado Provincial.

Lic. P. P. P. P. P.
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sansinena es una localidad del Partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires.

Sus antecedentes entroncan con las colonias establecidas en la región con anterioridad a la aparición de la estación ferroviaria. Entre 1886 y 1889 los hermanos Jaenisch y Julio Gravius, de origen germano, se instalaron en "La Palatina". Hacia 1902 llegó de La Plata, Alfredo Piccini y fundó en tierras de su propiedad una colonia con su nombre; con él llegan otros pobladores: Dionisio Bedoya, Juan y Pedrín Capa; Juan Rolleri en 1904 (que fue encargado de mensajería para el transporte de carga) y don José Marengo.

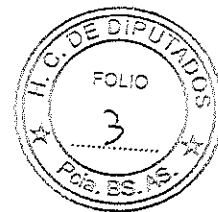
La población de Sansinena se erigió sobre las tierras que la señora Agustina Luro de Sansinena vendió a la Compañía Tierras del Oeste y que se lotearon el 27 de marzo de 1909. Dicha fecha se tomó como fundacional de la población, que quedó en jurisdicción de General Villegas hasta el 30 de septiembre de 1910, cuando pasó a Rivadavia al fundarse este nuevo partido.

Los terrenos en los que se erigió la estación ferroviaria fueron donados por la Sra. de Sansinena a la empresa Ferrocarril Oeste. La inauguración se realizó el 15 de julio de 1909 y su primer jefe de estación fue el Sr. Pedro Maliandi.

En 1911 se estableció la delegación municipal y poco después el destacamento policial.

En 1913 abrió la escuela N° 7 "Mariano Moreno".

El primer comercio, de ramos generales, perteneció a Jesús y Santiago Lado, y paulatinamente fueron abriendo otros en la medida en que la población comenzó a expandirse.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

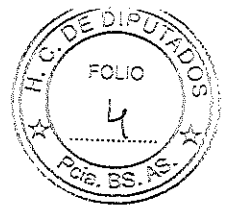
El 30 de agosto de 1920 se fundó el Centro Recreativo Sansinena y dos años después nació otro club, el Sportivo Sansinena, que en 1940 pasó a llamarse Ferrocarril Oeste. El 12 de febrero de 1927 comienza sus actividades el Sansinena Fútbol Club. En la actualidad, El Centro Recreativo y el Sansinena Fútbol desempeñan diversas actividades sociales y culturales para Sansinena y zona de influencia.

La Unidad Sanitaria "Doctor Raúl Goyeneche" fue inaugurada el 25 de marzo de 1961. El 28 de noviembre de 1970 se terminó de construir, con el esfuerzo de los pobladores, la Capilla Sagrado Corazón de Jesús.

El 6 de septiembre de 1972 inicia su labor el Jardín de Infantes 904 Gabriela Mistral. Este mismo año llegó la electricidad a Sansinena, hasta ese momento la luz se generaba con molinos de viento.

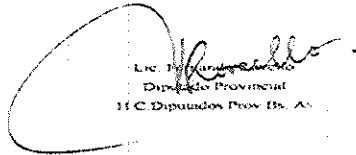
El Cuerpo de Bomberos Voluntarios se funda el 8 de noviembre de 1997 logrando, en su corta vida, construir el cuartel y contar con dos unidades (traslado y auto bomba).

Recién en el año 1999, los jóvenes de esta localidad comienzan a tener la posibilidad de completar en su pueblo los estudios secundarios, con la creación de la Extensión de la Escuela Media José Manuel Estrada N° 201 de América. Hasta ese momento solamente podían hacerlo aquellos estudiantes cuyas familias estaban en condiciones socioeconómicas de solventar los gastos que implicaba trasladarse a ciudades vecinas implicando a su vez el desarraigo a muy temprana edad. En el año 2009 se crea la Escuela de Educación Secundaria N° 4, con los seis años de educación secundaria obligatoria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este año, Sansinena celebra su 113° Aniversario; por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. Horacio Sansinena
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.